

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9936 *SARUMAN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALUMINIOS GARCÍA TAMAYO E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica que la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Absorbente adoptó el día 31 de marzo de 2011, el siguiente acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "Aluminios García Tamayo e Hijos, Sociedad Limitada" por "Saruman, Sociedad Limitada", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a esta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 1 de abril de 2011.- La Administradora Única de ambas sociedades, doña Isabel Tamayo Gilgado.

ID: A110026605-1